

## **ACTA N° 04**

--- Siendo las dieciocho horas con once minutos del día veintisiete de setiembre del año dos mil veintidós (27-09-2022), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia de la señora Decana, Ing. Patricia Susana INFANTE, en reunión presencial. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Jorge Horacio SANCHIS, Dr. Raúl Francisco ROMERO DAY (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Ángel Rubén VILLODAS), Dras. María Verónica D'INCA y Selva Soledad RIVERA. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Sara RODRIGUEZ (1er. Suplente en reemplazo de la Ing. María Susana BERNASCONI) y Roque Ermino D'AMBROSIO. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Pablo Fernando MAUAD. Por los Egresados: Ings. Mario Sebastián CIVITILLO y Emanuel Enrique JUAN. Por los Alumnos: Srta. Liz Mariel GALLARDO y Sr. Lucio Andrés DE LUCA. Por el Personal de Apoyo Académico: Téc.Univ. Gustavo Dante OLIVERA. -----

--- Ausente: Con Aviso: Srta. Rocío Antonela LAURA ANZE. -----

--- Participan también: el Vicedecano, Ing. Mario Carlos SANCHEZ, y la Coordinadora de Asuntos Legales, Dra. María Elena SOTTANO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ. -----

--- Iniciando la sesión, la Ing. Patricia Susana INFANTE solicitó autorización al Cuerpo para tratar UN (1) tema fuera del Orden del Día. Se autorizó. -----

--- A continuación, procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión. -----

### **1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 03.** -----

--- A continuación, Presidencia pone a consideración el Acta N° 03 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del 13 de setiembre de 2022. Sometida a consideración, resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

### **2. INFORME DE LA DECANA:**-----

---Presidencia informa que se ha realizado **una** reunión entre Decanas/os y Rectora.--

---El día 19/09/22 no se realizó la reunión habitual ya que la Sra. Rectora estuvo en misión oficial durante toda la semana (19 al 23/9) en el Encuentro de Rectores de Metared UNIVERSIA que incluye la Metared IT (Transformación Digital de Universidades), la Metared X (Emprendedorismo) y la nueva Metared ESG (Sostenibilidad), la acompañó el Secretario de Transformación Digital de la UNCUIYO. Fue electa para la presidencia para Argentina de la Metared ESG.-----

---En la reunión del día 26/09/22, desde el equipo de gestión de Rectorado, se comunicaron los datos correspondientes al Presupuesto Universitario preparado por el CIN para enviar a tratamiento del presupuesto nacional, el que incluye los números del presupuesto 2022 reconducido más los incrementos previstos para el año 2023,

con un total aproximado para el sistema universitario nacional de \$892.227 millones de pesos. Para la UNCUYO el presupuesto aproximado asciende a \$26.030 millones de pesos.-----

---Además, se comparte una planilla de propuesta de distribución de las economías correspondientes al segundo trimestre 2022, refuerzo de gastos de mayo y junio 2022 y fondos del Banco Patagonia (correspondiente a inversiones y convenio con el banco).-----

---También se indicó que se sigue trabajando en el inventario de la planta de personal. Y se están estudiando alternativas para el abordaje del tema seguridad en el predio de la Universidad.-----

---Por último, Presidencia informa que, respecto del EXP\_E-CUY: 31472/2022 - DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO – S/Instructivo Procedimental para la Gestión Académica de Posgrado, se recibió, vía e-mail, el mismo martes 13/09, una solicitud del Dr. Raymundo FORRADELLAS, como miembro del CAP, de postergar de tratamiento del Instructivo, con el fin de que él mismo pueda analizar el contenido. A tal fin, se concretó una reunión, virtual por solicitud del Dr. FORRADELLAS, el día martes 20/09 en la cual se acordó que, de tener alguna observación para realizar al Instructivo aprobado, elevara un pedido de consideración, a través de la Dirección General de Posgrado, para generar un nuevo análisis del mismo.-----

### **3. ASUNTOS ENTRADOS: -----**

- EXP\_E-CUY: 36352/2022 – Modificación al Protocolo para implementar concursos docentes en la modalidad a distancia. -----

--- Expresa la Ing. INFANTE que en relación a la Ordenanza n° 01/2021-CD sobre implementación de concursos docentes en la modalidad a distancia, la Secretaría de TIC ha solicitado modificar, en el Anexo I – Punto A1. - INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN – Item A1.1., la estructura de codificación de la dirección electrónica para el envío de la documentación para los concursos: -----

- Donde dice: concurso.docente.«expediente electrónico»@ingenieria.uncuyo.edu.ar
- Debería decir: concurso.docente+«expediente electrónico»@ingenieria.uncuyo.edu.ar

--- Lo propuesto permitirá facilitar el ordenamiento de las cuentas de correo electrónico y agilizará el pedido de información y sus respuestas, entre el postulante y el Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

### **3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----**

#### **Comisiones de Interpretación y Reglamento. -----**

--- Por dicha Comisión informó su Vicepresidente, Dr. Raúl Francisco ROMERO DAY, sobre los temas que a continuación se mencionan. -----

- EXP\_E-CUY: 20011/2022 – SECRETARIA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Interino - del Área 15: REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMA, con la temática de referencia "Modelización Digital" a los efectos del concurso. -----

--- Analizado el Expediente, la Nota de Impugnación presentada por el Arq. Carlos Federico SALGADO, la ampliación de Dictamen y Grilla de Evaluación emitidos por el Jurado y el Dictamen Legal formulado por el Dr. Raúl ROMERO DAY; la Comisión concordó con el dictamen de la Comisión Asesora y sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, y el siguiente Orden de Mérito: 1º. Marisol BORDON, 2º. Gabriel LUPPINO ONCINA, 3º. Federico SALGADO, 4º. Francisco RODRIGUEZ ROLFI y 5º. Pablo Aníbal ONTIVEROS; y designar a la primer Postulante en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Interino – en el Área: 15 - REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMA, con la temática de referencia "Modelización Digital" a los efectos del concurso, una vez cumplido los términos establecidos en la Ordenanza N° 03/1986-CD y su modificatoria Ord. 01/1988-CD. -----

--- Por otra parte, recomendó que se notifique la nueva grilla de evaluación al aspirante que efectuó la presentación. -----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ---

- EXP\_E-CUY: 21878/2021 – SECRETARIA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Interino, para el ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con la asignatura base de referencia "Inteligencia Artificial II" a los efectos del concurso. -----

--- Visto el Expediente, los Dictámenes del Jurado emitidos en disidencia y la nota presentada por el Postulante Dr. Rodrigo GONZALEZ; la Comisión recomendó adherir al informe del Asesor Legal, Dr. Raúl ROMERO DAY, pero no compartiendo el desglose de dicha nota a efectos de efectivizar mayor transparencia en el trámite del concurso, y que a la vez el Consejo Directivo tenga una herramienta más para la decisión. -----

--- El Cuerpo, luego de escuchar lo informado e intercambiar opiniones, dispuso, aprobar el Dictamen Final y Grilla de Evaluación producidos por la Comisión Asesora en Mayoría, y designar al Dr. Rodrigo GONZALEZ en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple- Interino, en el ÁREA: 22 - TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con la asignatura base de referencia "Inteligencia Artificial II" a los efectos del concurso. --

- EXP\_E-CUY: 37002/2022 – FACULTAD DE INGENIERIA – Decanato \_\_ S/ Solicitud de Modificación de la Ordenanza N° 002/2017-CD. -----

--- La Comisión tomó conocimiento del Expediente de referencia y recomendó, compartir la propuesta sobre adecuación de la Estructura Orgánico Funcional vigente, aprobada por Ordenanza N° 002/2017-CD y ratificada por Ordenanza N° 084/2017-CS, que consiste en modificar la denominación de las Coordinaciones de TIC, de Asuntos Legales, de Planificación y Evaluación Institucional, e incluir la Coordinación

de Infraestructura y Proyectos Especiales en el organigrama de la Facultad de Ingeniería; como así también los objetivos y funciones indicadas. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

#### **Comisiones de Personal.** -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre los temas que a continuación se mencionan. -----

- EXP\_E-CUY: 2319/2022 – DIRECCION DE PERSONAL-FACULTAD DE INGENIERIA - S/ Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-Dedicación Simple-EFECTIVO-Martín Gonzalo MARCHETTA FERNANDEZ. -----

--- Visto el Expediente y las razones expuestas, la Comisión sugirió aceptar la renuncia presentada por el Dr. Martín Gonzalo MARCHETTA FERNANDEZ en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Efectivo. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- EXP\_E-CUY: 20015/2022 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de JTP - Dedicación Simple - Interino - del ÁREA 12: VÍAS DE COMUNICACIÓN, con "Topografía" como temática de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Analizado el Expediente en el que se presentó una sola postulante que fue convocada para dictar la Clase Pública, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y el Orden de Mérito establecido que ubica en primer lugar a la Ing. Agrim. Natalia Cecilia RIVEROS y designarla en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino – ÁREA: 12 - VÍAS DE COMUNICACIÓN, con "Topografía" como temática de referencia a los efectos del concurso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- EXP\_E-CUY: 34490/2022 – DECANATO - E/Renuncia cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple, Interino. Asignatura: "Programación Paralela y Distribuida". Carrera LCC – Dr. Pablo Javier VIDAL. -----

--- Considerado el Expediente y el motivo expuesto, la Comisión sugirió aceptar la renuncia presentada por el Dr. Pablo Javier VIDAL en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple, Interino - Asignatura: "Programación Paralela y Distribuida" de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

#### **Comisión de Asuntos Académicos.** -----

--- Por dicha Comisión informó el Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- EXP\_E-CUY: 28007/2022 – DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - S/Convocatorias de movilidad estudiantil ARFITEC para **Ingeniería Civil** año 2023 – (Clermont Ferrant). -----
- EXP\_E-CUY: 28008/2022 – DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - S/Convocatorias de movilidad estudiantil ARFITEC para **Ingeniería Mecatrónica** año 2023. -----
- EXP\_E-CUY: 28009/2022 – DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - S/Convocatorias de movilidad estudiantil ARFITEC para **Ingeniería de Petróleos** año 2023. -----
- EXP\_E-CUY: 28010/2022 – DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - S/Convocatorias de movilidad estudiantil Doble Diploma ENIB para **Ingeniería Mecatrónica** años 2023 y 2024. -----
- EXP\_E-CUY: 32028/2022 – DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - S/Convocatoria 2022 Programa de Movilidad I-DEAR con la Universidad Técnica de Dresden, para **Ingeniería Civil**. -----
- EXP\_E-CUY: 32029/2022 – DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - S/Convocatoria 2002 Programa de Movilidad I-DEAR con la Universidad de Kassel, para **Ingeniería Civil**. -----

--- Analizados los Expedientes: EXP\_E-CUY: 28007/2022, EXP\_E-CUY: 28008/2022, EXP\_E-CUY: 28009/2022, EXP\_E-CUY: 28010/2022, EXP\_E-CUY: 32028/2022 y EXP\_E-CUY: 32029/2022; la Comisión sugirió aprobar los órdenes de mérito propuestos por las Comisiones de Selección de Alumnos para participar de los Programas de Movilidad Estudiantil. Por otra parte, recomendó que, previo a la partida de los alumnos se incluya en las actuaciones un informe de Secretaría Académica que certifique las condiciones de movilidad de los estudiantes de acuerdo a los Convenios vigentes. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- EXP\_E-CUY: 35872/2022 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Solicitud Auxiliar Adscripto Ad-Honorem - Asignatura "Teledetección Aplicada a la Industria Petrolera"- Dra. ROSELL, Patricia Alejandra. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la solicitud de Auxiliar Adscripto Ad-Honorem presentada por la Dra. Patricia Alejandro ROSELL en la Asignatura "Teledetección Aplicada a la Industria Petrolera", a partir del 19 de setiembre de 2022. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- EXP\_E-CUY: 37219/2022 – DIRECCION GENERAL DE POSGRADO - S/Designación miembros del Jurado que evaluará la Tesis de la Inga. Katherine Steffanía RICARDO RODRIGUEZ en la carrera Maestría en Logística. -----

--- Visto lo solicitado, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar la tesis presentada por la Ing. Katherine Steffanía RICARDO RODRIGUEZ, alumna de la Carrera de Posgrado "Maestría en Logística". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

--- Acto seguido, con la autorización otorgada se considera, sobre tablas, el siguiente tema: -----

- EXP\_E-CUY: 19644/2022 – SECRETARÍA ACADÉMICA – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de JTP - Dedicación Simple - Interino, para el ÁREA 19: SOPORTE FÍSICO Y LOGÍSTICO DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, con la asignatura de referencia "Informática" a los efectos del concurso. -----

--- Informa la Ing. INFANTE que en la citada actuación la Comisión Asesora declaró Desierto el concurso porque los postulantes no cumplieron los requisitos exigidos en la Convocatoria, que se notificó a los mismos y el 28 de setiembre de 2022 vence el plazo para la presentación de observaciones. -----

--- Por lo expuesto, solicita la autorización para declarar Desierto el concurso y realizar una Segunda Convocatoria. -----

--- El Cuerpo, luego de intercambiar opiniones, dispuso, condicionado a que no se presenten observaciones, autorizar una Segunda Convocatoria. -----

--- Siendo la hora 19:25 se levanta la sesión.-----